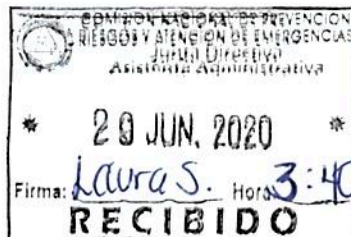


29 de junio de 2020
CNE-AI-OF-186-2020

Señores (as)
Junta Directiva
Comisión Nacional de Prevención de
Riesgos y Atención de Emergencias

Señor
Alexander Solís Delgado
Presidente



ASUNTO: Remisión Informe N° AU-005-2020 INF Autoevaluación de Calidad de la Actividad de Auditoría Interna del año 2019.

Estimados (as) señoras y señores:

Para su conocimiento y fines consiguientes, me es grato remitirles el Informe **AU-005-2020 INF. "INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, PERIODO 2019"**, realizado de conformidad con lo dispuesto en la Resolución R-CO-33-2008, del 11 de julio de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre las **"Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público"**.

Con el propósito de observar lo dispuesto por el artículo N°37 de la Ley General de Control Interno, N° 8292, respecto al plazo en el cual deben ser analizados los informes que remite la Auditoría al Jerarca de la Institución, respetuosamente se les solicita disponer el análisis del presente documento, dentro del curso de los próximos treinta días hábiles, contados a partir de su recibo, e informar a esta Auditoría lo pertinente, con el propósito de implementar el Plan de Mejora que se adjunta en el citado informe.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Licda. Elizabeth Castillo Cerdas. MAFF

Elizabeth Castillo Cerdas
Auditora Interna



C: Archivo/Consecutivo / Legajo
ECC



JUAN

**COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

AUDITORIA INTERNA

AU-005-2020 INF

**INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA
AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE ACTIVIDAD
DE AUDITORÍA INTERNA, PERIODO 2019**

JUNIO, 2020

**INFORME N°AU-005-2020 INF
RESUMEN EJECUTIVO**

**Autoevaluación de la Calidad de la Actividad de Auditoría Interna
Periodo 2019**

La presente autoevaluación se llevó a cabo en atención al Plan Anual de Auditoría para el año 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución R-CO-33-2008, el Manual para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (Resolución R-DC-119-2009); mediante la cual se emitieron las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público; específicamente el punto 1.3. Aseguramiento de la Calidad, señala: *“El Auditor Interno debe instaurar y velar por la aplicación de los procesos necesarios para el aseguramiento de la calidad en el ejercicio de la Auditoría Interna, mediante evaluaciones internas y externas”*.

El proceso de percepción de la calidad se realizó en apego a los parámetros de confidencialidad e integridad señalado en las Directrices, de igual la aplicación de la Herramienta de verificación de Atributos y cumplimiento normativo, fueron completadas en apego al marco normativo dictado por el Ente Contralor.

¿Qué examinamos?

La autoevaluación se enfocó en la obtención y verificación de información relacionada con la actividad de la Auditoría Interna durante el año 2019, para lo cual se aplicaron las herramientas dispuestas por la Contraloría General de la República, respecto a lo siguiente:

- 3.3.1** Procedimientos de verificación de los atributos de la unidad de auditoría y su personal y verificación de cumplimiento de normas sobre Atributos.
- 3.3.4** Conocimiento de la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna, por parte del Jерarca, Titulares Subordinados y personal profesional de la Auditoría Interna.
- 3.4.3** Plan de mejora.

La autoevaluación abarcó el período comprendido entre el 01 de enero, 2019 al 31 de diciembre, 2019, y se desarrolló con sujeción a las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público” (R-DC-119-2009), las “Normas generales de auditoría para el sector público” (R-DC-64-2014) y las “Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE), emitidos por la Contraloría General de la República.

¿Porque es importante?

La auditoría interna desempeña un papel de especial relevancia por cuanto es una actividad independiente, objetiva y asesora, que contribuye al logro de los objetivos institucionales mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de dirección, la administración del riesgo y el control institucional.

En ese sentido, la autoevaluación de la calidad permite identificar oportunidad de mejora de esa actividad y fortalecerse como componente orgánico del Sistema de Control Interno institucional, logrando mayor eficacia y eficiencia en la gestión que realiza para la protección y conservación del patrimonio público.

¿Qué encontramos?

Producto de la revisión practicada se evidenciaron oportunidades de mejora relacionadas con lo siguiente:

- Necesidad de revisar, actualizar o emitir procedimientos, sea por la emisión de normativa reciente o para hacer más ágil, eficaz y eficiente la actividad de Auditoría.
- La estructura actual de la Auditoría Interna resulta insuficiente para la fiscalización del Universo Auditable de la CNE como ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y atención de Emergencias.
- Actualizar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna para incorporar normativa de reciente publicación.
- Necesidad de dotar a la Auditoría Interna de un programa de capacitación que permita el registro individual de competencias del personal para optimizar la programación de actividades de formación requeridas.
- Dar a conocer las competencias del Personal de la Auditoría Interna, así como el desarrollo de Actividades y apego a la ética.
- Resaltar la calidad de los estudios que realiza esta Auditoría enfatizando el enfoque de riesgo, la precisión y claridad de su contenido.
- La Auditoría Interna requiere ser dotada de mayores recursos: humano, materiales, tecnológicos y de transporte para ser más productiva, eficaz y eficiente.

¿Qué sigue?

En razón de lo anterior, la Auditoría Interna pondrá en práctica un plan de mejora para implementar las acciones necesarias en el transcurso del segundo semestre del año 2020, a fin de corregir las debilidades determinadas en el transcurso del estudio aprovechando las oportunidades que se nos presentan y, de manera permanente, estar vigilantes de la calidad de la Actividad de Auditoría Interna, brindando servicios efectivos, objetivos y competentes para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, teniendo presente nuestros valores y el deber del funcionario de la Auditoría de destacarse siempre por sus excelentes atributos morales, personales y apego a la ética, dada la naturaleza de las funciones que desempeñamos.

AU-005-2020 INF

**AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA
INTERNA PERIODO 2019**

1.	INTRODUCCION	2
	ORIGEN DEL ESTUDIO	2
	OBJETIVO DEL ESTUDIO	2
	ALCANCE Y PERÍODO DEL ESTUDIO	3
	COMUNICACIÓN VERBAL DE LOS RESULTADOS	3
	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS	3
	LIMITACIONES	4
2.	RESULTADOS	4
	ESTRUCTURA ORGÁNICA	4
	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AI	6
	INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD	6
	MANUAL INSTITUCIONAL DE PUESTOS	7
	COMPETENCIAS DEL PERSONAL DE AUDITORÍA Y EDUCACIÓN PROFESIONAL CONTINUA	8
	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA INTERNA	10
	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	10
	PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA	13
	PERCEPCIÓN SOBRE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA POR PARTE DE LA AUTORIDAD SUPERIOR (JUNTA DIRECTIVA)	13
	PERCEPCIÓN SOBRE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA POR PARTE DE LAS INSTANCIAS AUDITADAS	17
	PERCEPCIÓN SOBRE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA AUDITORÍA INTERNA	19
3.	CONCLUSIONES	22

AU-005-2020 INF
AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD
DE AUDITORÍA INTERNA, PERIODO 2019

1. INTRODUCCION

Origen del estudio

- 1.1. El estudio al que se refiere el presente informe corresponde a la autoevaluación anual de la calidad de la actividad de la Auditoría Interna para el año 2019, llevada a cabo de conformidad con lo dispuesto en la Resolución R-CO-33-2008 del 11 de julio de 2008, Directrices *para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público D-2-2008-CO-DFOE*¹, de la Contraloría General de la República.

En relación con la Autoevaluación de la calidad de la actividad de la Auditoría Interna de la CNE, la misma inició en el año 2008 y se emitieron informes continuos hasta año 2015, en los años 2016 y 2017, no se realizó informe por la ausencia en el nombramiento del Auditor Interno. En el año 2018 se reinició la presentación del informe, siendo los últimos dos informes los siguientes:

- Informe AU-004-2018 INF: INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, PERIODO 2017.
- Informe AU-003-2019 INF: INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, PERIODO 2018

Objetivo del estudio

- 1.2. El objetivo del estudio consistió en realizar una autoevaluación de la calidad de la labor de auditoría interna según lo siguiente:
- 1.2.1. Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna en lo relativo a los atributos de la Auditoría Interna, así como en la Percepción de calidad de la Auditoría Interna.
 - 1.2.2. Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.
 - 1.2.3. Evaluar el cumplimiento de la normativa para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público.

¹ Publicada en La Gaceta N° 147 del 31/07/2008.

Alcance y período del estudio

- 1.3. El estudio comprendió la evaluación selectiva de los procedimientos, registros, trámites y documentación relativa a las actividades de la Auditoría Interna como parte del cumplimiento de los objetivos de dicho órgano de control. El periodo del presente estudio comprende las actividades realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.
- 1.4. El alcance del estudio incluyó la aplicación de los procedimientos contenidos en las herramientas de Autoevaluación dispuestas por la Contraloría General de la República, específicamente se evaluaron los siguientes:
 - 3.3.1 Procedimientos de verificación de los atributos de la unidad de auditoría y su personal.
 - 3.3.4 Conocimiento de la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna.
 - 3.4.1 Informe de la evaluación de calidad de las auditorías internas.
 - 3.4.2 Comunicación del informe de la evaluación de calidad.
 - 3.4.3 Plan de mejora.
 - 3.4.4 Fecha de comunicación del informe de autoevaluación anual y del plan de mejora

Comunicación Verbal de los resultados

- 1.5. En reunión celebrada a las 11 horas del 22 de junio de 2019, en la oficina de la Auditoría Interna de la CNE, la Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna, comunicó los resultados del presente informe a las siguientes funcionarias: Rossy González Jiménez, Lizeth Zuñiga Vargas, Gina Ocampo Ferreto, Marjorie Diaz Muñoz, Yensi Bello Álvarez y Floribeth Calvo Calderón que está sustituyendo a Sandra Arias Salazar, quien permanece incapacitada, todas profesionales de la Auditoría Interna. También estuvo presente la señora Marleny Jiménez Cerdas, secretaria de la Auditoría Interna. En dicha reunión se efectuaron algunas observaciones que, en lo pertinente, una vez valoradas fueron incorporadas en el presente informe.

Declaración de Cumplimiento de Normas

- 1.6. De conformidad con lo establecido en la Norma 1.3.3 de las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público, se declara que las actividades del presente estudio se realizaron de conformidad con lo establecido en las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público², con vigencia a partir del 1 de enero del 2015; entre otra normativa legal y técnica atinente a la materia.

² Publicadas en La Gaceta N° 184 del 25/09/2014

Limitaciones

- 1.7. Durante la realización del estudio se presentaron situaciones que limitaron la ejecución de algunos procedimientos relacionados con la valoración de la percepción de la calidad por parte de los Titulares Subordinados (ítem 3.3.4 de las directrices D-2-2008-CO-DFOE), que fue necesario recordarles la necesidad de completar la encuesta y remitirla para no impactar la objetividad de los resultados.

2. RESULTADOS

- 2.1. Como se indicó en el numeral 1.4 de este informe, a continuación, se analizan los contenidos de la directriz 3.3.1 Procedimientos de verificación de los atributos de la unidad de auditoría interna y de su personal y el apartado. 3.3.4 Conocimiento de la percepción sobre la calidad de la actividad de Auditoría Interna.

Estructura Orgánica

- 2.2. De la revisión realizada al organigrama institucional, así como a las relaciones funcionales que desarrolla la Auditoría Interna, se desprende que ésta depende directamente del jerarca institucional, según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley General de Control Interno.

Estructura Organizacional



2.3. Mediante Acuerdo N°.0012-2009 de la Sesión Extraordinaria N° 02-09 del 6 de febrero de 2009, la Junta Directiva avaló la propuesta de la Estructura de la Auditoría Interna, conformada por tres áreas:

- ✓ Auditoría Operativa y de Gestión,
- ✓ Financiera Contable y Estudios Especiales y
- ✓ Aseguramiento de la Calidad.

2.4. En el año 2014, mediante acuerdos: 242-09-2014 de 24 de setiembre, 2014 y 268-11-2014 de 13 de noviembre, 2014, la Junta Directiva aprobó modificar varios artículos del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, entre ellos el Artículo 15. —**Organización**, donde se estableció lo siguiente:

Artículo 15. —Organización. La Auditoría Interna es una sola unidad funcional, de acuerdo con la organización de la CNE. Internamente estará organizada como sigue: Auditoría Operativa, Auditoría de Carácter Especial, Auditoría Aseguramiento de la calidad y Auditoría Financiera. Cada área estará a cargo de un coordinador de área bajo la supervisión directa del Auditor Interno y Subauditor.

Corresponde al Auditor Interno proponer la estructura organizativa y funcional de la Auditoría Interna. Esta estructura debe ser debidamente documentada y aprobada por la Junta Directiva, todo conforme a las disposiciones, normas, políticas y directrices que emita la Contraloría General y la normativa que regula la CNE, a efecto de garantizar, entre otros, una administración eficaz, eficiente y económica de los recursos asignados, así como la efectividad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y técnicas. (Así reformado mediante acuerdos 242-09-2014 y 268-11-2014. (La Gaceta N°58---martes 24 de marzo de 2015)

2.5. La comunicación de informes de auditoría, advertencias y asesorías, tanto al Jerarca como a los titulares subordinados, se efectúa conforme lo dicta la Ley General de Control Interno y el Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público. Adicionalmente, la Auditora Interna ejerce la función asesora al Jerarca asistiendo a las sesiones de Junta Directiva en forma regular.

2.6. De lo anterior se desprende que la posición de la Auditoría dentro de la estructura orgánica vigente en la CNE., le permite la prestación de los servicios con la independencia y la objetividad requeridas por la Ley General de Control Interno y la normativa técnica emitida por el ente contralor; sin embargo, existe limitación en el nombramiento de plazas vacantes de larga data, lo que restringe la distribución del personal y en consecuencia, el recurso humano activo, resulta insuficiente para la fiscalización de la estructura de la CNE, responsable de la Administración de los Recursos del Fondo Nacional de Emergencia y la rectoría en materia de prevención del Riesgo y Atención de Emergencias, lo que justifica técnicamente la necesidad de

actualizar la estructura de esta Auditoría, dotándola del Recurso Humano profesional suficiente para fiscalizar de manera eficaz y eficiente, el Universo Auditable de la CNE.

Reglamento de Organización y Funcionamiento de la AI

- 2.7. Producto de la revisión efectuada en la presente autoevaluación se determinó que desde el año 2008, se cuenta con un Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la CNE, mismo que fue publicado en la Gaceta 32 de 14 de febrero, 2008 y fue modificado en Gaceta 58 de 24 de marzo, 2015. Actualmente se encuentra en proceso de actualización por la incorporación de Directrices recientes emitidas por la Contraloría General de la República. Se estima un avance del 70%, una vez actualizado será remitido a la Junta Directiva para su valoración y aprobación, posteriormente sería enviado a la Contraloría General, para la aprobación de los cambios realizados, previo a su publicación, cumpliendo así con la **Resolución R-DC-119-2009, Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, inciso 7) Sobre el Procedimiento de aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, y sus modificaciones.**

La secuencia de cambios realizados al Reglamento se evidencia a continuación.



- 2.8. Se desprende de lo anterior una oportunidad de mejora para cumplir lo dispuesto en el artículo 22, inciso h) de la Ley General de Control Interno que señala: **Competencias. Compete a la auditoría interna, primordialmente lo siguiente: / h) Mantener debidamente actualizado el reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna.**

Independencia y objetividad

- 2.9. La auditoría interna ha establecido políticas, procedimientos y otras regulaciones para prevenir y administrar la eventual exposición de sus funcionarios (as) a conflictos de interés u otras condiciones que puedan comprometer su independencia y objetividad, así como asegurar el cumplimiento de las prohibiciones establecidas en el artículo 34 de la Ley General de Control Interno, No 8292, para cumplir con el propósito señalado se cuenta con lo siguiente:
- 1) El Reglamento de Organización y funcionamiento de la Auditoría Interna de la CNE, norma en su artículo 8°, lo relativo a la Independencia y objetividad, los Impedimentos del personal de Auditoría Interna están contenidos en el artículo 10° y los Atributos que rigen al personal de la Auditoría Interna se localizan en el artículo 12.

- 2) En el año 2011, la Auditoría Interna emitió el primer Plan Estratégico para el periodo 2011-2015. En el año 2019, se aprobó un nuevo Plan Estratégico, esta vez para el periodo 2020-2024, el cual fue presentado a la Junta Directiva en la Sesión Ordinaria 23-12-19 de 18 de diciembre, 2019 y mediante acuerdo N°273-12-2019, se dio por recibido.
- 3) En el año 2017, mediante Acuerdo N°.362-11-2017 de la Sesión Extraordinaria N°.16-11-17 del 28 de octubre, 2017, la Junta Directiva Aceptó los "Lineamientos Administrativos Auditor Interno de la CNE, denominados; "Lineamientos Administrativos sobre solicitud de Recursos y sobre Regulaciones Administrativas al Auditor (a) Interno (a) de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias (CNE)

El Plan Estratégico en el capítulo 5, Marco Estratégico, punto b, Valores de la Auditoría Interna, establece los deberes del personal de Auditoría Interna en cuanto a la independencia, objetividad e imparcialidad, a la neutralidad política y a evitar conflictos de intereses, en el desarrollo de sus funciones.

En cada estudio asignado, se incluye un apartado sobre la "*Determinación de Competencia y Pericia profesional del equipo de auditoría*". Este documento es firmado por el Auditor Interno y el equipo de trabajo, para dar fe del cumplimiento de la norma.

- 4) El Código de Ética para los funcionarios (as) de la Auditoría Interna de la CNE, fue emitido en el año 2017, conocido en la Sesión Extraordinaria N° 16-11-17 del 28 de noviembre de 2017 y mediante acuerdo N°363-11-2017 fue aprobado por ese Órgano Director con el objeto de establecer las normas de conducta y las acciones que debe observar el funcionario que labore en la Auditoría Interna. Como parte de su contenido los artículos 5 y 6 se refieren a la independencia, objetividad e imparcialidad que deben observar los funcionarios de la Auditoría Interna.

Manual Institucional de Puestos

2.10. La CNE es una institución adscrita al Régimen del Servicio Civil y se rige de conformidad con lo dispuesto en el *Manual descriptivo de especialidades y clases del Servicio Civil*. No obstante, la Auditoría Interna cuenta con un perfil de puestos donde además de las competencias y requisitos se describen las funciones específicas para cada puesto, comunicados con los siguientes oficios:

- i. Mediante oficio AI-148-2014 de 2 de Julio de 2014, se envió a la Unidad de Desarrollo Humano la versión final de los cargos del personal de Auditoría, para que fueran incorporados en el Manual de cargos institucional.
- ii. También con oficio CNE-AI-OF-130-19 de 09 de abril de 2019, se comunicó a la Dirección Ejecutiva de la CNE, los perfiles de puestos de la Auditoría Interna actualizados con normativa de reciente publicación y para atender la Circular DNE-DE-CIR-011-19.

Se evidencia de esta forma la existencia de manuales de puestos para la Auditoría Interna, contemplados en la información institucional.

Competencias del personal de Auditoría y Educación Profesional Continua

2.11. En relación con las competencias del personal de Auditoría Interna, se determinó que el personal profesional de la Auditoría Interna durante el año 2019, estuvo conformado por 6 profesionales (3 profesional 2 y 3 profesional 3), sin embargo, una profesional 3, estuvo incapacitada de manera reiterada, acumulando al menos 95 días de incapacidad, todas cuentan con los conocimientos, aptitudes y competencias necesarias para cumplir sus responsabilidades individuales y colectivamente, las de la Auditoría Interna.

- Formación Académica: Todas las profesionales son Licenciadas en Contaduría Pública y algunas cuentan con especialidad adicional y acumulan una experiencia profesional entre 6 y 23 años, mayoritariamente en labores de Auditoría, dos funcionarias ingresaron a la Auditoría en el año 2017 y su experiencia en Auditoría es de dos años, según lo siguiente:

CUADRO NO. 1
Competencias profesionales personal Auditoría Interna
AÑO 2019

Puesto	Funcionario	Especialidad	Año	Experiencia Profesional
				Años
Profesional 3	Sandra Arias Salazar	Licenciatura Contaduría Pública	1996	23
Profesional 3	Lizeth Zúñiga Vargas	Licenciatura Contaduría Pública	2003	16
Profesional 3	Rossy González Jiménez	Licenciatura Contaduría Pública	1999	20
		Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas y Banca	1997	22
Profesional 2	Yensi Bello Álvarez	Licenciatura Contaduría Pública	2013	6
Profesional 2	Gina Ocampo Ferreto	Licenciatura Contaduría Pública	2000	19
Profesional 2	Marjorie Diaz Muñoz	Licenciatura Contaduría Pública	2005	14
		Maestría en finanzas e Intermediarios Financieros	2009	10

Fuente: Expedientes de Personal

- La formación complementaria del personal de la Auditoría Interna está conformada por una amplia gama de materias relacionadas con las actividades que desempeñan. Entre las principales actividades de capacitación de interés, se citan las siguientes:

- ✓ Auditoría Forense
- ✓ Contratación Administrativa
- ✓ Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
- ✓ Normativa de Control Interno y SEVRI
- ✓ Firma Digital
- ✓ Elaboración de Informes de Relación de Hechos
- ✓ Redacción de Informes Técnicos
- ✓ Sistema de compras electrónicas
- ✓ Identificadores de delitos y corrupción teoría del caso ante el Ministerio Público
- ✓ Trámite de Denuncias y el acceso a la información
- ✓ Evaluación de la Calidad
- ✓ Código Procesal Contencioso Administrativo
- ✓ Paquetes y sistemas informáticos

2.12. Aunque por el momento, la Auditoría Interna no cuenta con un Programa de capacitación específico, como parte de la evaluación del Desempeño se incluyen los requerimientos de capacitación del personal y se dispone de presupuesto suficiente para que las profesionales de auditoría asistan a capacitación continua, conforme se vayan identificando necesidades de capacitación sea por la aprobación de legislación o bien ante nuevas directrices emitidas por el Ente Controlar u otras instituciones vinculantes.

2.13. Se determinó oportunidad de mejora en la actualización y seguimiento del registro de capacitación de forma centralizada, que permita optimizar la programación y ejecución de actividades de formación para contar con una actualización continua. (Anexo N°1), con el detalle de la capacitación recibida durante el año 2019.

2.14. Por otro lado, cuando se ha tenido necesidad de asesoría externa para el desarrollo de la actividad de la auditoría interna en temas específicos fuera de las competencias del personal o por limitación de recurso humano, se ha recurrido a la contratación de asesores externos. En el año 2019 se contrataron los siguientes servicios:

CUADRO NO. 2
Contratación Asesores Externos
AÑO 2019

N° Contratación	Orden de Compra	Objeto de Contratación	Monto
2019CD-000024-00065	18776	T. I. Migración de Plataforma de correos	¢ 6.628.750,00
2019CD-000002-00065	18591	Aplicación de las NICSP en el Sistema Financiero Contable	¢ 9.800.000,00
2019CD-000001-00065	18595	Servicios Jurídicos	¢ 7.837.500,00

Fuente: SICOP

2.15. No obstante, desde el año 2018 se está gestionando una contratación para el empaste de los productos de Auditoría, específicamente el año 2019, mediante oficio CNE-AI-OF-126-19 de 29 de marzo del 2019, se solicitó una contratación para el empaste de expedientes de esta Auditoría, misma que no fue realizada por la Administración a pesar de reiterados requerimientos.

Procedimientos de Auditoría Interna

2.16. La Auditoría Interna cuenta con procedimientos que regulan la actividad que realiza para la debida conducción técnica y profesional. Al 09 de junio de 2015, se habían establecido 9 procedimientos según lo siguiente:

- N1 Estructura y Codificación de Papeles de Trabajo
- N1 Estructura y Codificación PT (Rev rápida Mayo 2018)
- N2 Valoración de Riesgo del Universo Auditable
- N3 Formulación Plan de Auditoría
- N4 Evidencia de Auditoría
- N5 Valoración de Riesgo Estudios
- N6 Seguimiento de Recomendaciones
- N7 Reporte de Tiempo
- N8 Autorización de Libros
- N9 Gestión de denuncias

2.17. Se hace necesario un proceso de mejora continua en la creación de nuevos procedimientos conforme a la nueva normativa, así como la revisión o actualización de algunos procedimientos que, por su fecha de emisión, han perdido vigencia, requieren cambios o la sustitución definitiva.

Aseguramiento de la Calidad

2.18. La revisión efectuada permite concluir que la Auditoría Interna se ha sometido a procesos internos parciales de evaluación de la calidad (autoevaluaciones³), únicamente sobre la percepción de la calidad no así de las otras variables que contemplan las Directrices, por lo que no se elaboró plan de mejora y, por tanto, no fue necesario dar seguimiento, no obstante, los resultados son congruentes con el

³ Ver AU-004-2018 INF (AI-OF-142-2018) Autoevaluación gestión 2017 y AU-003-2019 INF (CNE-AI-OF-182-19) Autoevaluación gestión 2018.

informe presentado. Anualmente se realiza un informe de rendición de cuentas, en el que se expone al Jerarca, el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo del período terminado al 31 de diciembre del año correspondiente.

- 2.19. Hasta el momento no se han realizado evaluaciones externas de calidad debido a según lo establecen las Directrices, la cantidad de profesionales con los que se ha venido trabajando (7 profesionales incluida la Auditora Interna) no amerita realizar esa evaluación. Importante he de mencionar que, en el año 2014, la Contraloría General de la República realizó una Auditoría de Carácter Especial sobre la labor de la Auditoría Interna donde se obtuvo un resultado satisfactorio.
- 2.20. En cuanto a las revisiones continuas de desempeño, durante el año 2019, se realizaron reuniones periódicas para la revisión, avance y cumplimiento del plan de trabajo y otros temas de interés como es la participación en la elaboración del Plan Estratégico de la Auditoría Interna para el periodo 2020 – 2024, que fue divulgado en diciembre de 2019. Sin embargo: es importante realizar actividades para mejorar la aplicación de las herramientas existentes, entre otras las relacionadas con análisis de los riesgos para que los estudios a desarrollar se orienten a la fiscalización de esos factores de riesgo identificados. Como parte de las reuniones efectuadas con el equipo de trabajo, constan las siguientes minutas:

CUADRO NO. 3
Reuniones Efectuadas
AÑO 2019

ITEM	DETALLE
Minuta 01-2019:	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación Interna e informe de recomendaciones y otros
Minuta 02-2019:	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de Sistema Share Point.
Minuta 03-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la Auditoría Interna (Presupuesto, Plan de trabajo, Denuncias, Avance de Estudios, etc.).
Minuta 04-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización Plan de Trabajo
Minuta 05-2019:	<ul style="list-style-type: none"> • Taller Actualización Plan Estratégico.
Minuta 06-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio con la Administración sobre NICSP.
Minuta 07-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización Plan Estratégico Auditoría Interna
Minuta 08-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Charla Impartida por la Unidad de Planificación Institucional sobre actualización del SEVRI.
Minuta 09-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del Plan Trabajo 2020, para remitir a la Contraloría General de la República.
Minuta 10-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión sobre cierre de año y presentación del Plan Estratégico 2020-2024

Fuente: Archivo de Gestión Share Point y File de Minutas

- 2.21. Por otra parte, como parte del Fortalecimiento de la Actividad de Auditoría Interna del año 2020, se programó la revisión y actualización de procedimientos para adecuarlos a la normativa reciente, o bien porque resultan repetitivos o han perdido efectividad para desarrollar con eficiencia y eficacia el proceso de fiscalización, también se visualizaron oportunidades de mejora en la aplicación de prácticas sanas en la

elaboración, estructura, codificación y referenciación de los papeles de trabajo, tanto en los estudios como en las demás actividades que desarrolla esta Auditoría.

- 2.22. Respecto a la medición y análisis de indicadores de gestión, la Auditoría Interna se ha visto fortalecida con los siguientes instrumentos: Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna que como se indicó, está en proceso de actualización, promulgación de los Lineamientos Administrativos establecidos a la Auditoría Interna de la CNE, el Código de Ética para los funcionarios de la Auditoría Interna y el Plan Estratégico de la Auditoría Interna.

Cumplimiento de Normas

- 2.23. Para verificar el cumplimiento de la normativa para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público se utilizó la "*Herramienta 08-1: Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas, apartado 1: Normas sobre Atributos*", proporcionada por la Contraloría General de la República, donde se señala:

CGR — Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público

1.1.1 Propósito, autoridad y responsabilidad

El propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna deben responder a lo previsto en el bloque de legalidad y plasmarse en su reglamento, el cual debe contemplar, asimismo, otros aspectos de la organización y funcionamiento de la auditoría interna y los servicios que presta.

- 2.24. Como resultado de la verificación practicada, se determinó un cumplimiento global del 83% de las normas sobre los atributos de la Auditoría Interna, por lo cual se visualiza una oportunidad de mejora en este apartado y la revisión de los demás componentes a fin de ubicar a la Auditoría Interna en un nivel óptimo de calidad.

CUADRO NO. 4
Resumen de la Evaluación de Normas (Atributos)
AÑO 2019

EVALUACIÓN GLOBAL		83%
1.	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	83%
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	96%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	75%
1.4	Aseguramiento de la calidad	50%

Fuente: Herramienta 08-3 Resumen de la Evaluación de Normas (Atributos).

Percepción de la calidad de la actividad de la Auditoría Interna

2.25. La directriz 3.4.4 de las "Directrices para la autoevaluación anual de calidad de las auditorías internas del Sector Público" con respecto a la Percepción de la Calidad, señala:

3.3.4: Conocimiento de la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna / Los procedimientos de verificación relativos a la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna por parte del jerarca, los titulares subordinados, los funcionarios de la auditoría interna y otras instancias, se fundamentarán en la aplicación de encuestas que consideren las relaciones organizacionales de la auditoría interna, la competencia del personal de la unidad, su productividad y el valor agregado de sus servicios, entre otros asuntos relevantes.

Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna por parte de la Autoridad Superior (Junta Directiva)

2.26. La percepción del Jerarca sobre la calidad de los servicios de la Auditoría Interna, de conformidad con la "*Herramienta 02-3: Modelo de encuesta para el jerarca sobre la calidad de la auditoría interna*" proporcionada por la Contraloría General de la República, denota lo siguiente:

- La encuesta se remitió a 10 miembros de Junta Directiva; ya que no fue posible obtener la dirección o número telefónico del Exviceministro de Hacienda, señor Rodolfo Cordero Vargas, quien representó a ese Ministerio durante el año 2019. Del total de encuestas remitidas (10), se obtuvo respuesta de 7 miembros, correspondiente al 70% del total encuestado.
- En términos generales los resultados de la aplicación de la encuesta reflejan que: El 68.10% de los encuestados, tiene una percepción positiva respecto de la labor de la Auditoría, al responder en la casilla "*de acuerdo*" el 20.95% esta "parcialmente de acuerdo", el 10.48%, respondió en la casilla "*no sabe/no responde*" y el restante 0.48% está en desacuerdo. En el siguiente cuadro se ilustra el resultado obtenido.

CUADRO NO. 5
Resumen Encuestas Autoridad Superior (Junta Directiva)
Año 2019

Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde	TOTAL
A	Relación de la auditoría interna con la	81.90%	17.14%	0.00%	0.95%	100.00%
B	Personal de la auditoría interna	57.14%	11.43%	0.00%	31.43%	100.00%
C	Resultados de la auditoría interna	58.93%	26.79%	0.00%	14.29%	100.00%
D	Administración de la auditoría interna	28.57%	50.00%	7.14%	14.29%	100.00%
		68.10%	20.95%	0.48%	10.48%	100.00%

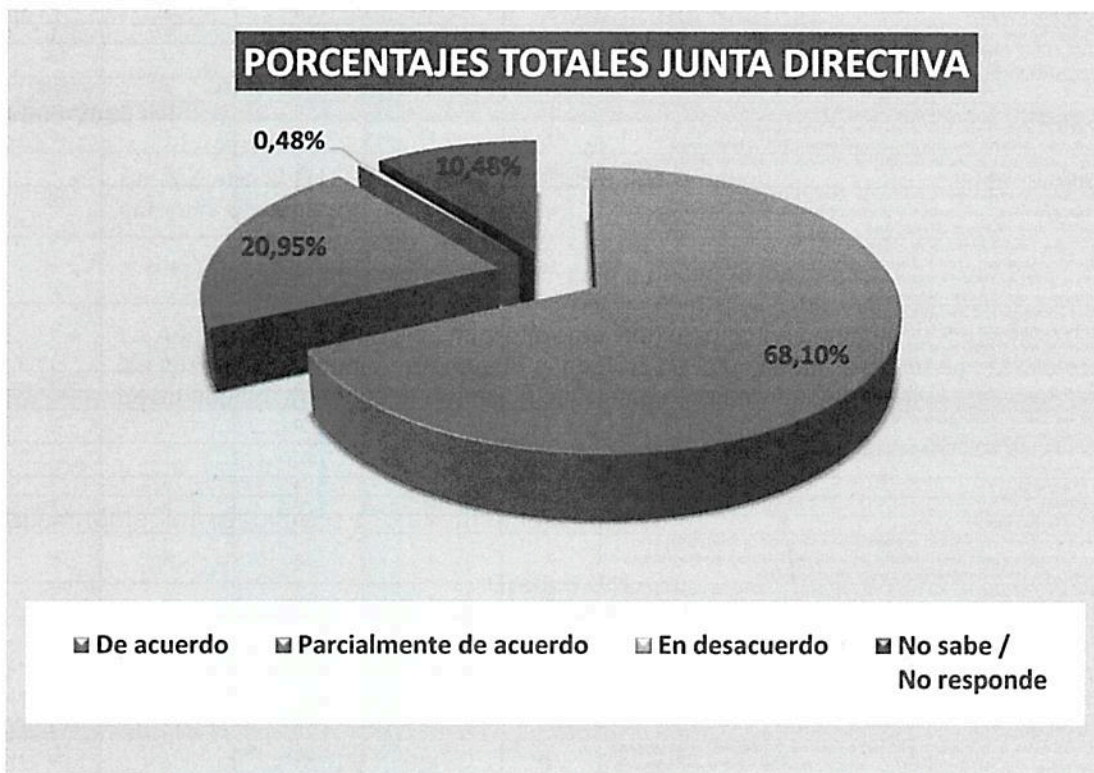
Fuente: Resumen de Encuestas Autoridad Superior.

- 2.27. El cuadro anterior, refleja que la relación de la Auditoría Interna con el Jerarca muestra una percepción favorable ya que el 81.9% de los representantes de la Junta Directiva consideran que la comunicación, coordinación, ubicación orgánica, seguimiento y demás servicios que brinda la Auditoría Interna son aceptables, no obstante, el restante 19% evidencia una oportunidad de mejora en esa relación.
- 2.28. En cuanto a la percepción de los señores directores respecto al personal de la Auditoría Interna, un 58.93% está de acuerdo, sin embargo, llama la atención que casi el 40% de los encuestados no muestran conformidad con las competencias, desarrollo de las actividades, apego a la ética profesional y la confidencialidad de los funcionarios de la Auditoría Interna, condición que evidencia una oportunidad importante para dar a conocer las cualidades profesionales, éticas y confidenciales con que cuenta el personal de la Auditoría Interna para fortalecer el conocimiento del quehacer de la Auditoría Interna ante su Jerarca.
- 2.29. Con respecto a los resultados de los servicios brindados, la percepción de los señores Directores evidencia que no existe conformidad, ya que solo el 28.57% de los resultados estuvo **"de acuerdo"**, situación que representa una importante oportunidad de mejora para esta Auditoría a fin de evidenciar que los estudios se dirigen a las áreas de mayor riesgo, que los resultados deben ser claros, precisos y constructivos, que la Auditoría Interna contribuya al mejoramiento del sistema de Control Interno y la ética institucional.
- 2.30. Finalmente, los señores de Junta Directiva tampoco están satisfechos con la Administración de la Auditoría Interna ya que solo un 28.57%, está **"de acuerdo"** en que la Auditoría Interna dispone de los Recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios para desarrollar la gestión, de ahí que el 50% de los encuestados considera que está parcialmente de acuerdo con la productividad de la Auditoría Interna. Lo que representa una oportunidad de mejora para esta Auditoría que ya ha visualizado la necesidad de fortalecer la estructura y dotarla de mayor recurso humano y los conexos para hacer más eficaz y eficiente la actividad de la Auditoría Interna.
- 2.31. De interés hay que indicar que en algunas de las encuestas completadas por los señores directores se incorporan observaciones que esta Auditoría valora que vienen a fortalecer los resultados presentados, por lo tanto; de seguido se transcriben ya que permiten dar mayor contenido a los resultados y también porque de algún modo, resaltan la actividad que desarrolla la Auditoría Interna a pesar de las limitaciones mencionadas.
- *Considero la Auditoría de la CNE debe posicionarse más dentro de la estructura de la CNE. Debe ejercer una función más enérgica dentro de las funciones de control y supervisión.*
 - *En el punto C-C1 debe aclararse que aparte de los estudios a las áreas de mayor riesgo, también realizan el trabajo y estudios de su plan de trabajo.*

- *En el punto D-D1. La Auditoría Interna requiere mejores y mayores recursos para ser aún más eficientes.*
- *D-2 Mantiene una excelente productividad a pesar de los recursos que le faltan.*
- *La Auditoría Interna ha sido muy eficiente, con resultados puntuales y específicos sobre los casos bajo estudio. En cuanto al análisis de los miembros del personal profesional de su equipo, no tengo información suficiente para pronunciarme"*

Gráficamente, los resultados representan lo siguiente:

Gráfico N°1
Percepción de la Autoridad Superior
Periodo 2019



Fuente: Encuestas Miembros de la Junta Directiva

2.32. En el siguiente cuadro, se resume el resultado de las encuestas respondidas por los 7 directores que muy gentilmente completaron la Encuesta, sobre la percepción de la Calidad de la Actividad de la Auditoría Interna para el año 2019.

CUADRO NO. 6
Resumen Encuestas Junta Directiva
AÑO 2019

Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde	TOTAL
A	Relación de la auditoría interna con la autoridad superior					
A-1	La auditoría interna mantiene una comunicación fluida con la autoridad superior.	6	1	0	0	7
A-2	La auditoría interna comunica su plan de trabajo a la autoridad superior.	7	0	0	0	7
A-3	La auditoría interna coordina con la autoridad superior para que indique necesidades de servicios de auditoría.	5	2	0	0	7
A-4	La auditoría interna considera en su plan de trabajo, cuando es pertinente, las necesidades de servicios indicadas por la autoridad superior.	6	0	0	1	7
A-5	La auditoría interna remite a la autoridad superior, al menos anualmente, un informe de labores que contemple:					
	a) El cumplimiento del plan de trabajo de la auditoría interna.	6	1	0	0	7
	b) El estado de seguimiento de las acciones emprendidas por la administración con base en las recomendaciones de los informes de la auditoría interna.	6	1	0	0	7
	c) El estado de disposiciones de la CGR u otros órganos o entes externos de fiscalización, auditoría o tutela, cuando corresponda.	5	2	0	0	7
A-6	La auditoría interna brinda servicios de auditoría a la autoridad superior que son:					
	a) Objetivos	7	0	0	0	7
	b) De alta calidad	6	1	0	0	7
	c) Oportunos	6	1	0	0	7
A-7	La auditoría interna brinda servicios de asesoría a la autoridad superior que son:					
	a) De alta calidad	6	1	0	0	7
	b) Oportunos	5	2	0	0	7
A-8	La auditoría interna brinda servicios de advertencia a la autoridad superior que son:					
	a) De alta calidad	5	2	0	0	7
	b) Oportunos	5	2	0	0	7
A-9	La auditoría interna constituye un apoyo efectivo a las funciones de la autoridad superior.	5	2	0	0	7
		86	18	0	1	105
B	Personal de la auditoría interna					
B-1	En el desarrollo de sus actividades, los funcionarios de la auditoría interna muestran independencia y objetividad.	4	1	0	2	7
B-2	Los funcionarios de la auditoría interna demuestran apego a la ética profesional.	5	0	0	2	7
B-3	Los funcionarios de la auditoría interna muestran conocimientos, aptitudes y competencias adecuados para cumplir sus responsabilidades.	5	1	0	1	7
B-4	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre denunciantes y sobre estudios de eventuales responsabilidades en proceso (relaciones de hechos y denuncias penales).	3	1	0	3	7
B-5	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre los estudios de auditoría en proceso y sobre la información a la que tienen acceso durante el desarrollo de esos estudios.	3	1	0	3	7
		20	4	0	11	35
C	Resultados de la auditoría interna					
C-1	Los estudios que realiza la auditoría interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo.	3	3	0	1	7
C-2	Los informes o comunicaciones de resultados de la auditoría interna son:					
	a) Precisos	5	2	0	0	7
	b) Claros	5	2	0	0	7
	c) Constructivos	6	1	0	0	7
C-3	Los informes referidos a presuntas responsabilidades son comunicados por la auditoría interna en forma confidencial y separada de los informes de control interno.	2	1	0	4	7
C-4	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del sistema de control interno.	6	1	0	0	7
C-5	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).	3	3	0	1	7
C-6	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento de la ética institucional.	3	2	0	2	7
		33	15	0	8	56
D	Administración de la auditoría interna					
D-1	La auditoría interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para desarrollar su gestión.	2	4	1	0	7
D-2	La auditoría interna tiene una productividad acorde con los recursos que le han sido asignados.	2	3	0	2	7
		4	7	1	2	14

Fuente: Resumen de Encuestas Junta Directiva.

Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna por parte de las Instancias Auditadas

2.33. Para evaluar la percepción de las Instancias Auditadas, se aplicó la “herramienta 03-3 Modelo de encuesta para las Instancias Auditadas sobre la calidad de la Auditoría Interna”, proporcionada por la Contraloría General de la República. De las 11 encuestas remitidas a las instancias auditadas durante el período 2019, se obtuvo la opinión de 10 funcionarios, es decir el 91% de las encuestas remitidas. El resultado de la encuesta a los titulares subordinados es el siguiente:

**CUADRO NO. 7
Resumen Resultados Instancias Auditadas
AÑO 2019**

Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde	TOTAL
A	Relación de la auditoría interna con la instancia auditada	73.33%	23.33%	0.00%	3.33%	100.00%
B	Personal de la auditoría interna	86.00%	10.00%	0.00%	4.00%	100.00%
C	Resultados de la auditoría interna	82.00%	17.00%	0.00%	1.00%	100.00%
Total A+B+C		79.58%	17.92%	0.00%	2.50%	100.00%

Fuente: Resumen de Encuestas Autoridad Superior.

2.34. Como se desprende del cuadro anterior, en términos generales el 79.58% de los encuestados, tiene una percepción positiva, con oportunidades de mejora, al responder en la casilla “*de acuerdo*”, un 17.92%, está “*Parcialmente de acuerdo*” y un 2.50%, respondió en la casilla “*No sabe / No responde*”, lo que podría reflejar que algunos titulares subordinados tienen poco conocimiento respecto a la actividad, funciones y competencias de la Auditoría Interna; así como de la selección de las materias o unidades a auditar, de acuerdo con el nivel de riesgo y/o el alto volumen de recursos involucrados.

2.1. Respecto a la percepción sobre la calidad de la actividad de la Auditoría Interna, por parte de los titulares subordinados, se desprenden oportunidades de mejora en cuanto a perfeccionar el conocimiento del quehacer de la Auditoría Interna, así como de la exigida confidencialidad que imponen la Ley General de Control Interno y las Normas de la Contraloría General de la República, en el desarrollo de los estudios.

2.2. De igual forma, si bien la comunicación de resultados que emite la Auditoría de la CNE cumple con las cualidades de la comunicación que establece el Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, es importante reforzar la práctica, según el juicio profesional de acuerdo con la relevancia de los resultados, de realizar comunicaciones parciales (verbales o escritas) con los resultados preliminares del estudio.

El resultado de las encuestas respondidas por los titulares subordinados se resume en el siguiente cuadro:

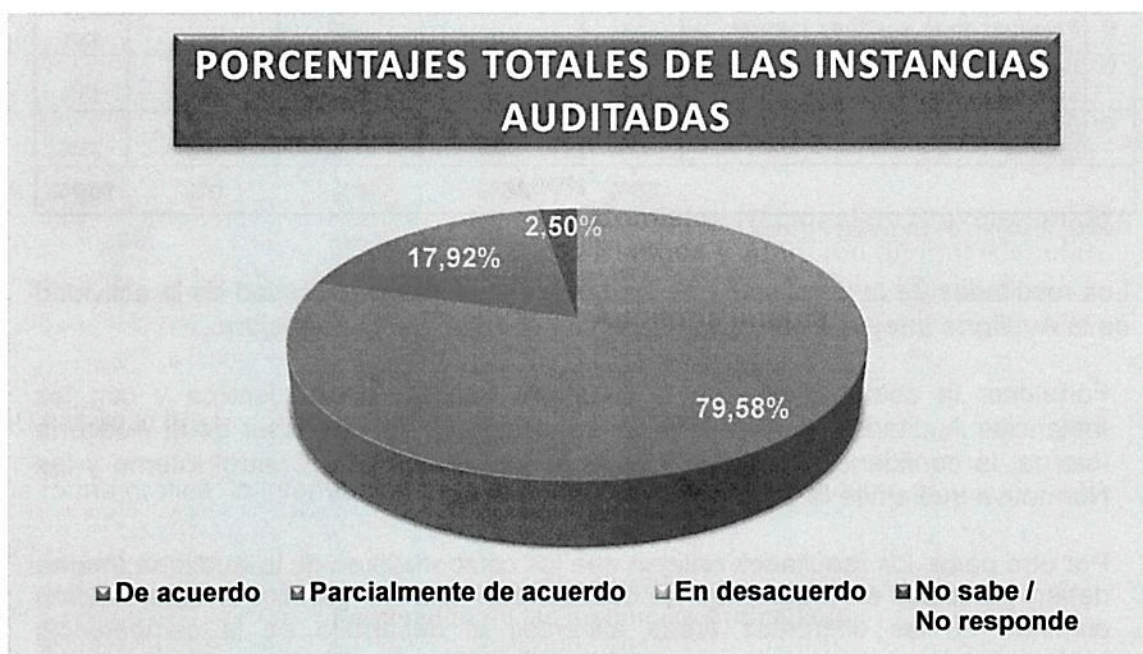
CUADRO NO. 8
Encuestas Instancias Auditadas
AÑO 2019

N°	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde	TOTAL
A	Relación de la auditoría interna con la instancia auditada					
A-1	De previo al inicio de un estudio en su unidad, la auditoría interna le notifica oportunamente el propósito y el alcance del estudio por realizar.	10	0	0	0	10
A-2	Los requerimientos de información y apoyo que la auditoría interna plantea a su unidad para el desarrollo de los estudios y la prestación de otros servicios son razonables en cuanto a forma, condiciones y plazo.	7	3	0	0	10
A-3	La auditoría interna mantiene una comunicación fluida con su unidad al desarrollar los estudios de auditoría.	8	2	0	0	10
A-4	La auditoría interna brinda a su unidad servicios de auditoría que son:					
	a) Objetivos	8	1	0	1	10
	b) De alta calidad.	7	2	0	1	10
	c) Oportunos.	6	3	0	1	10
A-5	Cuando corresponde, la auditoría interna brinda a su unidad servicios de advertencia que son:					
	a) De alta calidad.	7	3	0	0	10
	b) Oportunos.	6	4	0	0	10
A-6	La auditoría interna constituye un efectivo apoyo para el desempeño de las funciones que le corresponden a su unidad.	7	3	0	0	10
		66	21	0	3	90
B	Personal de la auditoría interna					
B-1	En el desarrollo de sus actividades, los funcionarios de la auditoría interna muestran independencia y objetividad.	9	1	0	0	10
B-2	Los funcionarios de la auditoría interna demuestran apego a la ética profesional.	10	0	0	0	10
B-3	Los funcionarios de la auditoría interna muestran conocimientos, aptitudes y competencias adecuados para cumplir sus responsabilidades.	6	4	0	0	10
B-4	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre denunciantes y sobre estudios de eventuales responsabilidades en proceso (relaciones de hechos y denuncias penales).	9	0	0	1	10
B-5	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre los estudios de auditoría en proceso y sobre la información a la que tienen acceso durante el desarrollo de esos estudios.	9	0	0	1	10
		43	5	0	2	50
C	Resultados de la auditoría interna					
C-1	Los estudios que realiza la auditoría interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo de su unidad.	9	1	0	0	10
C-2	Los informes de auditoría interna profundizan en los asuntos objeto de estudio.	7	3	0	0	10
C-3	Los informes o comunicaciones de resultados de auditoría son:					
	a) Precisos	7	3	0	0	10
	b) Claros	7	3	0	0	10
	c) Constructivos	7	3	0	0	10
C-4	Los informes referidos a presuntas responsabilidades son comunicados por la auditoría interna en forma confidencial y separada de los informes de control interno.	8	1	0	1	10
C-5	De previo a la emisión de los informes de auditoría, la auditoría interna realiza una comunicación verbal de los resultados de los estudios efectuados en su unidad, con las excepciones previstas en el ordenamiento jurídico aplicable	10	0	0	0	10
C-6	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del sistema de control interno en lo que corresponde a su unidad.	9	1	0	0	10
C-7	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) en los asuntos que interesan a su unidad.	9	1	0	0	10
C-8	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento de la ética en su unidad.	9	1	0	0	10
		82	17	0	1	100

Fuente: Encuestas Instancias Auditadas

De forma gráfica, la información para el periodo 2019, se ilustra como sigue:

Gráfico N°2
Percepción de las Instancias Auditadas
Periodo 2019



Fuente: Encuestas Instancias Auditadas

Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna por parte de los funcionarios de la Auditoría Interna

- 2.3. Los aspectos más relevantes del resultado de la calificación de las encuestas brindadas por el personal de la Auditoría Interna, de conformidad con la herramienta 04-3: "Modelo de encuesta para el personal de la auditoría interna sobre la calidad de la unidad", proporcionada por la Contraloría General de la República, evidencian lo siguiente:
- 2.4. De las 5 encuestas remitidas se obtuvo respuesta de 5 funcionarias, es decir el 100%. En términos generales los resultados de la aplicación de la encuesta en la presente evaluación reflejan lo siguiente:
 - El 68% de las encuestadas, tiene una percepción positiva de la calidad de la labor de Auditoría, el 28% está parcialmente de acuerdo, y el 4% está en desacuerdo.

2.5. El siguiente gráfico ilustra la percepción que se desprende de las respuestas obtenidas por parte del personal de la Auditoría Interna, de la labor desarrollada en el período 2019:

CUADRO NO. 9
Resumen Encuestas Personal Auditoría Interna
AÑO 2019

Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde	Total
A	Relación A.I. <i>Autoridad Superior y la administración activa</i>	17%	3%	0%	0%	20%
B	Personal de la auditoría interna	23%	9%	1%	0%	33%
C	Desarrollo del trabajo de la auditoría interna	11%	1%	1%	0%	13%
D	Administración de la auditoría interna	17%	15%	1%	0%	33%
		68%	28%	4%	0%	100%

Fuente: Resumen de Encuestas Personal Auditoría Interna.

2.6. Los resultados de la percepción de las funcionarias sobre la calidad de la actividad de la Auditoría Interna reflejan las siguientes oportunidades de mejora:

- ✓ Fortalecer la comunicación de la Auditoría Interna con el Jerarca y con las Instancias Auditadas, para reforzar el conocimiento del quehacer de la Auditoría Interna; la confidencialidad que impone la Ley General de Control Interno y las Normativa que emite la Contraloría General.
- ✓ Por otra parte, los resultados reflejan que los colaboradores de la Auditoría Interna deben participar en programas de capacitación que les permita la actualización continua en las diferentes áreas atinentes al desarrollo de la competencia profesional, principalmente en la identificación de Riesgos de Auditoría, comunicación verbal y escrita, indicadores de fraude y también se hace necesario el establecimiento de mecanismos de retroalimentación y mejora continua.
- ✓ También se refleja que el desarrollo de la función de auditoría se ve afectada por los atrasos en el suministro de información por parte de los auditados y que podría requerirse mayor supervisión.
- ✓ Las funcionarias encuestadas coinciden mayoritariamente que el Recurso humano de la Auditoría Interna es insuficiente, y que se requiere más participación en la planificación estratégica, desarrollo de procedimientos suficientes, claros, actualizados, efectivos y de conocimiento general, pues durante el periodo 2019 se evidenció la necesidad de mejorar la calidad de los procedimientos aplicados en la gestión.

El resultado de la aplicación de la encuesta se resume en el siguiente cuadro:

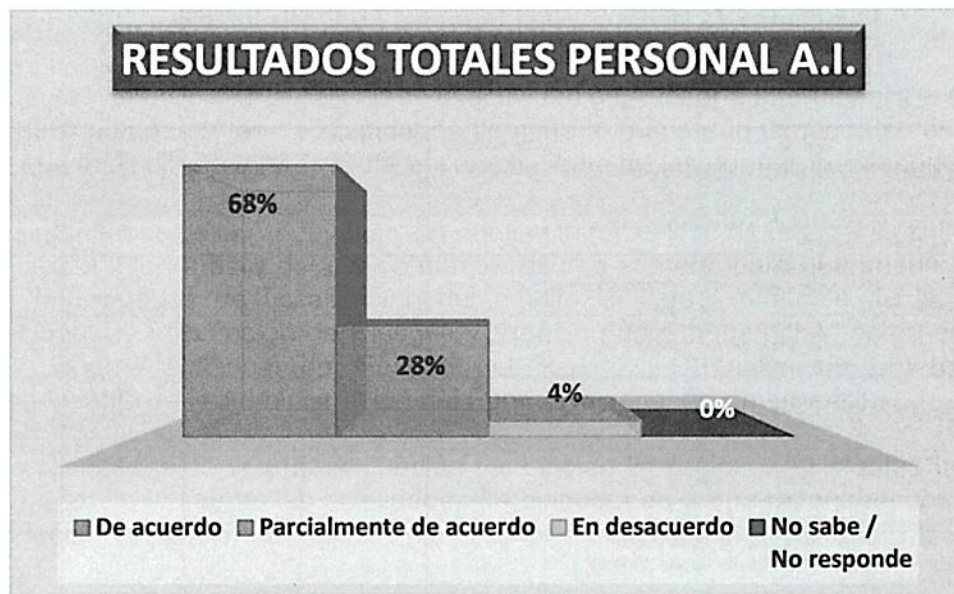
CUADRO NO. 10
Resultados de las Encuestas Personal Auditoría Interna
AÑO 2019

Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde	TOTAL
A	Relación de la auditoría interna con la autoridad superior y la administración activa					
1	La comunicación entre la auditoría interna y las diferentes unidades de la organización es fluida y oportuna.	4	1			5
2	La autoridad superior y la administración activa tienen un entendimiento cabal del papel que le corresponde a la auditoría interna dentro de la organización.	4	1			5
3	La ubicación orgánica y la estructura de la actividad de auditoría interna aseguran que la actividad esté libre de restricciones y se alcancen los objetivos de la auditoría interna.	5				5
		13	2	0	0	15
B	Personal de la auditoría interna	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde	
4	Los funcionarios de la auditoría interna tienen un conocimiento adecuado sobre la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna, tal como las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna" y la "Ley General de Control Interno".	4	1			5
5	Los funcionarios de la auditoría interna tienen un conocimiento adecuado de los procesos, las operaciones, los riesgos relevantes y los controles de la organización.	4	1			5
6	Los funcionarios de la auditoría interna tienen un conocimiento adecuado sobre indicadores de fraude, auditoría de tecnologías de información, y otras técnicas y herramientas aplicables para el desarrollo de la actividad de auditoría interna.	3	2			5
7	Los funcionarios de la auditoría interna tienen habilidad para la comunicación verbal y escrita.	3	2			5
8	La evaluación del desempeño de los funcionarios de la auditoría interna es un mecanismo de retroalimentación y mejora continua.	3	1	1		5
		17	7	1	0	25
C	Desarrollo del trabajo de la auditoría interna	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde	
9	En la práctica, la auditoría interna obtiene de los funcionarios pertinentes, los informes, datos, documentos, colaboración, asesoramiento y facilidades que demande el ejercicio de la actividad de auditoría interna.	4	1			5
10	Los funcionarios de la auditoría interna son supervisados adecuada y oportunamente durante el desarrollo de los servicios que brinda la unidad.	4		1		5
		8	1	1	0	10
D	Administración de la auditoría interna	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde	
11	La auditoría interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para cumplir con su gestión, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Control Interno.	1	4			5
12	Los funcionarios de la auditoría interna participan activamente en la planificación estratégica y operativa de la unidad.	3	2			5
13	Las políticas y procedimientos para el desarrollo de los servicios de la auditoría interna son suficientes, claros, actualizados, efectivos y de conocimiento general.	1	3	1		5
14	Los funcionarios de la auditoría interna participan activamente en el desarrollo de las políticas y los procedimientos para el desarrollo de los servicios de la auditoría interna.	4	1			5
15	Los funcionarios de la auditoría interna están satisfechos con las oportunidades de desarrollarse profesionalmente en la unidad.	4	1			5
		13	11	1	0	25
		51	21	3	0	75

Fuente: Encuestas Personal Auditoría Interna

Gráficamente, la percepción de las funcionarias de la Auditoría Interna sobre la calidad de los servicios suministrados es la siguiente:

Gráfico N°3
Percepción de la Auditoría Interna
AÑO 2019



Fuente: Encuestas personal Auditoría Interna.

3. CONCLUSIONES

- 3.1. La Autoevaluación de la calidad de la actividad de Auditoría Interna para el año 2019, evidencia importantes oportunidades de mejora, que serán tomadas en cuenta a fin de que la Auditoría Interna logre el cumplimiento de las normas correspondientes.
- 3.2. Los resultados de la Autoevaluación reflejan la necesidad de reforzar la estructura de Auditoría Interna para dotarla de mayor recurso humano para que pueda satisfacer las necesidades de fiscalización del amplio Universo Auditable de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, como ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias y responsable de la Administración del Fondo Nacional de Emergencias.
- 3.3. Los resultados de la Autoevaluación evidencian limitaciones existentes de recurso humano; no obstante, las actividades se ejecutan en forma razonable con la mayor eficiencia y eficacia.

- 3.4. Como resultado del cumplimiento de la normativa para el ejercicio de la auditoría interna, el nivel de cumplimiento alcanzó un 83%, de las Normas sobre Atributos de la Calidad de la Actividad de Auditoría Interna, resultado razonablemente satisfactorio; No obstante, se presenta oportunidad de mejora para que la Auditoría Interna cumpla cabalmente con las disposiciones que regulan su accionar.

Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Maff
Auditora Interna

AUDITORIA INTERNA
Junio, 2019

ANEXO 1
Capacitación funcionarias
Auditoría Interna 2019

Participante	Nombre de la Capacitación	Número horas
Gina Ocampo Ferreto	Jurisprudencia Contratación Administrativa 2019	16
	Identificadores de delitos y corrupción teoría del caso ante el Ministerio Público	16
	El Trámite de Denuncias y Acceso a Información AI	16
	El Proceso de Auditoría aplicado a Contratación Administrativa	16
	Curso General sobre el Código Procesal Contencioso Administrativo	16
	Redacción de Informes de Auditoría Interna en Asuntos de Responsabilidad Administrativa	18
Total Capacitación Gina Ocampo		98
Marjorie Díaz Muñoz	Evaluación de Calidad de la Auditoría Interna	16
	Identificadores de delitos y corrupción teoría del caso ante el Ministerio Público	16
	Sistema de Compras Públicas SICOP MER-LINK para Auditores	16
	Como Alinear el Plan Estratégico Institucional con el Plan Estratégico de Auditoría Interna	16
	Charla de Tratamiento de NICSP en Poderes de la República y Órganos Desconcentradas	8
	Curso General sobre el Código Procesal Contencioso Administrativo	16
	Redacción de Informes de Auditoría Interna en Asuntos de Responsabilidad Administrativa	16
	Congreso Latinoamericano de Prevención de Fraude Organizacional	28
	PREZI Presentaciones efectivas	16
	Firma Digital	40
Total capacitación Marjorie Días Muñoz		188
Lizeth Zúñiga Vargas	Curso Virtual Modular de Desarrollo de Competencias	42
	El Trámite de Denuncias y Acceso a Información AI Firmado	16
	Congreso Latinoamericano de Prevención de Fraude Organizacional 3, 4 y 5 de abril 19	28
	Firma Digital	40
	Curso Excel Intermedio	20
	Auditoría de Estados Financieros	6
	Curso Jurisprudencia de Contratación 2018	16
Curso Ciberseguridad 2019	16	
Total Capacitación Lizeth Zúñiga		184

Participante	Nombre de la Capacitación	Número horas
Rossy González Jiménez	Identificadores de delitos y corrupción teoría del caso ante el Ministerio Público	16
	Firma Digital	40
	Trámite de denuncias, acceso a la información	16
	El Poder de la Oratoria	16
	Taller Introductorio sobre Gestión del Riesgo y Género	8
	Redacción de Informes de Auditoría Interna en Asuntos de Responsabilidad Administrativa	18
	Congreso Latinoamericano de Prevención de Fraude Organizacional	28
Total capacitación Rossy González		142
Sandra Arias Salazar	Principios Derecho Administrativo	16
	Investigación Preliminar y Medios Probatorios	16
	Manejo de Documentos Digitales	16
	Derecho Administrativo para Funcionarios Públicos	38
	Derecho Administrativo las Audiencias Orales y Privadas	
	Brigada de Primeros Auxilios	96
	PREZI Presentaciones efectivas	16
Total capacitación Sandra Arias		198
Yensi Bello Álvarez	Curso Vive Bien	32
	Principios Derecho Administrativo	16
	Manejo de Documentos Digitales	16
	SICOP para Auditores	16
	Evaluador de Calidad AI	16
	Derecho Administrativo para Funcionarios Públicos	38
	Derecho Administrativo las Audiencias Orales y Privadas	
	Brigada de Primeros Auxilios	96
	PREZI Presentaciones efectivas	16
Total capacitación Yensi Bello		246
Total Horas Capacitación		1100

ANEXO 2

PLAN DE MEJORA

INFORME AU-00X-2020 INF

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
AUDITORÍA INTERNA

Evaluación de calidad de la auditoría interna
Período: 2019

PLAN DE MEJORA

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Observaciones
AU-001-2019 INF AU-002-2019 INF AU-003-2019 INF AU-004-2019 INF Ver E-5-10 Matriz Revisión Legajos NGA 2014 201-202-203-208 NEAI 1.3	1. Los papeles de trabajo evidencian algún grado de incumplimiento acorde con los procedimientos establecidos, ya que se carece de la totalidad de lo solicitado en los mismos, determinando que no están clasificados de acuerdo con las actividades de la auditoría, de manera que el legajo sea suficiente y pertinente.	Aplicar el Procedimiento vigente Denominado "Estructura y Codificación de los Papeles de Trabajo" en su totalidad en los proyectos que se ejecuten, asegurándose el cumplimiento de cada etapa y proceso.	Auditora Interna y Equipo de Auditoría	Auditora Interna	Permanente	01/07/2020	31/12/2020	Revisar el procedimiento vigente, si es necesario actualizarlo, proponer los cambios y una vez aprobados incorporar y oficializar el uso obligatorio del procedimiento en los estudios de Auditoría que se realicen. Igual se debe proceder la Resolución R-DC-102-2019 y toda la normativa, que se deba ajustar.
AU-005-2020 INF sobre la organización de la Auditoría Interna NGA 201	La estructura actual de la Auditoría Interna es insuficiente para la fiscalización del Universo Auditable de la CNE y el Fondo Nacional de Emergencia, aunado a ello hay plazas sin nombramiento	Realizar un estudio técnico para determinar la estructura necesaria de la Auditoría Interna de la CNE, someterlo a aprobación de Junta Directiva y dotarles de contenido presupuestario.	Auditora Interna	Auditora Interna	Inmediato	01/07/2020	15/07/2020	Se requiere demostrar técnicamente la necesidad de mayor recurso humano para fortalecer la estructura de la Auditoría Interna, necesaria para fiscalizar el universo auditable de la CNE (56 componentes actual) y el Fondo Nacional de Emergencias, para lo cual se realizará un estudio con base en la Resolución R- DC-010-2015, y los lineamientos establecidos al Auditor Interno y demás normativa

Ref. Informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Observaciones
AU-005-2020 INF Reglamento de Organización y Funcionamiento NEAI 1.1.2	Existe normativa de reciente publicación que requiere modificar el Reglamento	El Reglamento está en proceso de modificación, actualmente tiene un avance de un 70%. Es necesario actualizar, aprobar y publicar la nueva versión.	Auditora Interna Equipo de Auditoría	Auditora Interna	5 meses	01/07/2020	30/11/2020	Se dará prioridad a la actualización del Reglamento para lo cual debe contarse con el Estudio técnico que sustente la necesidad de fortalecer la estructura de la Auditoría Interna.
AU-005-2020 INF Educación Profesional Continua NGA 107	No se cuenta con un programa de capacitación que permita el registro de la capacitación para optimizar la programación de actividades de formación	Establecer un programa de capacitación y dar seguimiento continuo según el registro de la capacitación del personal de Auditoría Interna, para que no se repitan los cursos en un mismo profesional.	Auditora Interna y Equipo de Auditoría	Auditora Interna	Permanente	01/07/2020	30/10/2020	Se requiere un seguimiento permanente de registro e identificación de oportunidades de capacitación
AU-005-2020 INF Percepción de la Calidad JD NGA y NEAI	La Percepción de la JD respecto al personal de la A.I. demuestra desconocimiento de las competencias, desarrollo de Actividades y apego a la ética.	Dar a conocer a los señores Directores las competencias, pericia y debido cuidado del personal de la A.I.	Auditora Interna y Equipo de Auditoría	Auditora Interna	Permanente	01/07/2020	30/12/2020	Sesión de trabajo del equipo de Auditoría y la Junta Directiva, donde se participe con ponencias
AU-005-2020 INF Percepción de la Calidad JD NGA y NEAI	La percepción de JD respecto a los servicios de Auditoría, manifiestan que los estudios no tienen un enfoque de riesgo y requieren ser más claros y precisos.	Dar a conocer con mayor amplitud la calidad de los servicios de Auditoría, aplicando los procedimientos establecidos y dando mayor supervisión.	Auditora Interna y Equipo de Auditoría	Auditora Interna	Permanente	01/07/2020	30/12/2020	Aprovechar la participación de la Auditoría en JD y dar a conocer los servicios brindados para que ellos estén informados
AU-005-2020 INF Percepción de la Calidad JD NGA y NEAI	La Junta Directiva no está satisfecha con la Administración de la Auditoría ya que considera que no dispone de los recursos humanos, materiales, tecnológicos de transporte y otros necesarios que le permitan mayor productividad, eficacia y eficiencia	Estudio técnico para solicitar la aprobación de una estructura más acorde a la realidad de la CNE	Auditora Interna y Equipo de Auditoría	Auditora Interna	Urgente	01/07/2020	30/12/2020	Aprovechar lo establecido en la Ley y Reglamento de la CNE para fortalecer a la Auditoría Interna, así como otra normativa
AU-005-2020 INF Percepción de la Calidad Instancias Auditadas NGA y NEAI	Algunos titulares subordinados muestran desconocimiento de las competencias de la Auditoría y de la selección de las áreas a Auditar, de la calidad de informes y de la confidencialidad y cualidades de los funcionarios de la Auditoría Interna	Dar a conocer a los funcionarios de la CNE, los diferentes instrumentos que ha emitido la Auditoría Interna con el propósito de prevenir y administrar la eventual exposición de sus funcionarios a conflictos de interés que puedan comprometer su independencia y objetividad	Auditora Interna	Auditora Interna	Permanente	01/07/2020	30/12/2020	Podría aprovecharse el resultado de la encuesta de las instancias y del personal y realizar un taller comprensivo. Cumpliendo con lo que se establece en la Plan Estratégico de la Auditoría interna.

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Observaciones
<p>AU-005-2020 INF Percepción de la Calidad Personal Auditoría Interna NGA y NEAI</p>	<p>El resultado de las encuestas refleja que se requiere fortalecer la comunicación entre la A.I. y el Jercarca, sobre las competencias y pericia del personal, además el recurso humano requiere capacitarse en riesgos de Auditoría, indicadores de fraude y comunicación verbal y escrita, también se evidencia necesidad de mayor recurso humano y participar más en la planificación, estratégica y desarrollo de procedimientos para cumplir con las normas NGA y NEAI.</p>	<p>Realizar talleres a nivel institucional con la participación del personal de Auditoría Interna para dar a conocer las NGA y NEAI, las Directrices principalmente relacionadas con responsabilidades administrativas y enfatizar en las competencias de las Auditoría y la prohibición de participar en actuaciones de administración activa.</p>	<p>Auditora Interna</p>	<p>Auditora Interna</p>	<p>Permanente</p>	<p>01/07/2020</p>	<p>30/12/2020</p>	<p>Preparar una adecuada presentación sobre los temas aquí señalados (riesgos, fraude) divulgarla al personal de auditoría y publicarla en la Web de la CNE.</p>

